

Memoria del Programa de Atención Dental Infantil 2024



Índice de contenidos

Introducción.....	5
Descripción del desarrollo	6
Población diana	6
Profesionales del PADI	7
Resultados del ejercicio de 2024	9
Actividad del ejercicio de 2024.....	9
Distribución por islas.....	11
Distribución urbana/rural.....	12
Distribución de los niños que han usado el PADI en 2024 según el año de nacimiento	12
Asistencia dental.....	14
Asistencia general	14
Tratamientos especiales (por traumatismo o malformación)	16
Pacientes que requieren atención especial por dificultad de colaboración	17
Seguimiento económico	19
Conclusiones.....	21
ANEXO. Uso del PADI por municipios.....	22

Introducción

El Programa de Atención Dental Infantil (PADI) es un programa de la sanidad pública que pretende mejorar los niveles de salud bucodental de la población infantil facilitando la accesibilidad de toda la población a un tratamiento de calidad, lo cual tiene especial importancia en los sectores de la población con menos recursos.

El Decreto 55/2016, de 16 de septiembre (BOIB núm. 118, de 17 de septiembre de 2016), regula las prestaciones preventivas y de tratamiento que forman la asistencia bucodental de los niños de las Islas Baleares de edad comprendida entre los 6 y los 15 años, definidas por el PADI.

La información del PADI que se transmite a padres y madres se vehicula por diferentes vías:

- En los centros de salud: en el servicio de admisión y en las consultas de pediatría y en las de odontología de la atención primaria (en los centros que disponen de este servicio).
- Por medio de trípticos y de información oral a cargo de los dentistas privados concertados.
- Desde 2016 se ha enviado información por SMS a los padres y madres de todos los niños de las Islas Baleares que cumplen 6 años en enero del año en curso para comunicarles que ya pueden acceder a las prestaciones del PADI.
- En el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares existe una página que da acceso directo a la información de las prestaciones del PADI y a la lista de dentistas públicos y privados (www.ibsalut.es/padi). Esta URL aparece en los SMS que se envía a padres y madres, de modo que pueden acceder directamente a la información desde los dispositivos móviles. El Servicio Dental Comunitario actualiza mensualmente la información sobre la cartera de profesionales.

En 2024 se han completado veinte años del desarrollo del PADI. La inclusión de nuevas cohortes de edad se ha efectuado progresivamente a razón de una anual desde 2005 hasta 2014, que fue el primer año en el que se completaron todas. Por lo tanto, 2024 es el undécimo año en que todos los niños de 6 a 15 años de las Islas Baleares han podido optar a las prestaciones que les ofrece este programa.

Esta memoria sobre el desarrollo del PADI durante el año 2024 muestra los datos demográficos de asistencia y de coste de este ejercicio, así como la evolución en los últimos años.

Descripción del desarrollo

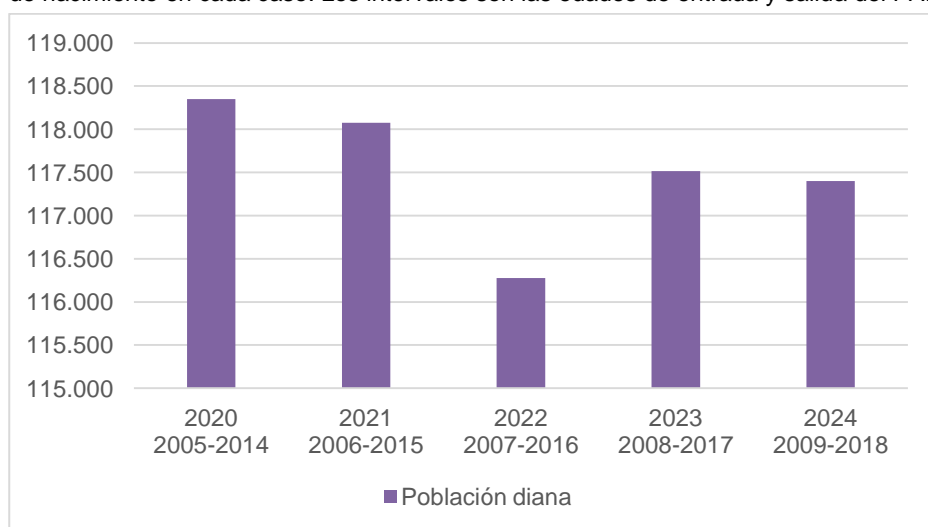
Población diana

En la tabla 1 y en el gráfico 1 se muestra el número de niños a los que se les ha ofrecido el PADI en los últimos diez años. En la segunda columna de la tabla figuran los años de nacimiento de los niños incluidos en cada anualidad. Todas las anualidades cubrían ya todas las cohortes de edad incluidas en el programa.

Tabla 1. Población diana del PADI en el período 2014-2024

Año	Cohortes de edad incluidas en el PADI	Población diana
2014	1999-2008	111.559
2015	2000-2009	114.007
2016	2001-2010	115.893
2017	2002-2011	117.956
2018	2003-2012	118.090
2019	2004-2013	118.989
2020	2005-2014	118.351
2021	2006-2015	118.074
2022	2007-2016	116.275
2023	2008-2017	117.516
2024	2009-2018	117.402

Gráfico 1. Evolución de la población diana de los niños con derecho al PADI en los últimos cinco años, con los años de nacimiento en cada caso. Los intervalos son las edades de entrada y salida del PADI en cada año



El número total de niños a los que ha ido dirigido el PADI en 2024 es de 117.402; se incluyen los niños nacidos entre 2009 y 2018. La población diana alcanzó el máximo en 2019 y desde entonces ha disminuido ligeramente cada año hasta 2023, cuando hubo una ligera recuperación, mientras que la cifra de 2024 es muy similar a la anterior.

Profesionales del PADI

La asistencia dental se presta mediante un amplio cuadro de dentistas, constituido tanto por dentistas de la atención primaria del Servicio de Salud como por dentistas privados concertados, lo cual facilita la accesibilidad de los niños a las prestaciones. En las tablas siguientes se muestra la distribución de dichos profesionales.

Tabla 2. Número de dentistas privados

Isla	2024
Mallorca	223
Menorca	21
Ibiza	5
Formentera	0
Total	249

Tabla 3. Número de consultas privadas

Isla	2024
Mallorca	170
Menorca	18
Ibiza	5
Formentera	0
Total	193

- Durante el año 2024 ha aumentado el número de profesionales que presta el servicio PADI, tanto en el sector público como en el privado. En el caso de los profesionales del sector público, es necesario recordar los que trabajan en unidades especiales.
- Unidades de salud bucodental (USBD) para pacientes especiales: incluyen una unidad hospitalaria de pacientes especiales del Hospital General. Para los pacientes que necesitan recibir atención con anestesia general, se dispone de tiempo parcial de quirófanos de cirugía mayor ambulatoria (Hospital Universitario Son Espases, Hospital de Cruz Roja, Hospital Can Misses y Hospital Mateu Orfila).
- Unidad de tratamiento ortodóntico de pacientes con malformaciones faciales congénitas, situada en el Centro de Salud na Burguesa (Palmanova). Los profesionales de ambas unidades son dentistas/ortodoncistas con plaza de odontólogo de atención primaria de Mallorca.

Respecto a los cambios en el perfil del personal técnico, se ha mantenido la tendencia a aumentar el porcentaje de higienistas en las plantillas de las USBD.

Tabla 4. Número de dentistas públicos

Isla	2024
Mallorca	22
Menorca	3
Ibiza	6
Formentera	1
Total	32

Tabla 5. Número de consultas públicas

Isla	2024
Mallorca	15
Menorca	3
Ibiza	5
Formentera	1
Total	23

En el sector público, aparte de los dentistas, las USBD cuentan con los profesionales siguientes.

Tabla 6. Personal técnico y auxiliar

	Mallorca	Menorca	Ibiza	Formentera	Total
Técnicos/técnicas en higiene bucodental (2024)	20	4	6	0	30
Auxiliares de clínica	2	0	0	0	2

La remuneración de los dentistas privados habilitados la efectúa el Servicio de Salud por medio de un sistema caputivo, con el que se aporta una cantidad fija anual por cada niño revisado. Además, determinados tratamientos dentales necesarios —como una fractura dental traumática o una malformación— se abonan como tratamientos especiales por acto médico, por lo que deben ser autorizados previamente por el Servicio de Salud. Esto es debido a que es imposible la prevención primaria en la consulta de odontología en este tipo de afecciones.

Los dentistas de los centros de salud pertenecen orgánicamente a la red de atención primaria y se rigen por el marco retributivo establecido para el personal del organismo. El Servicio Dental Comunitario, dependiente del Servicio de Salud, es quien coordina y gestiona el PADI.

Resultados del ejercicio de 2024

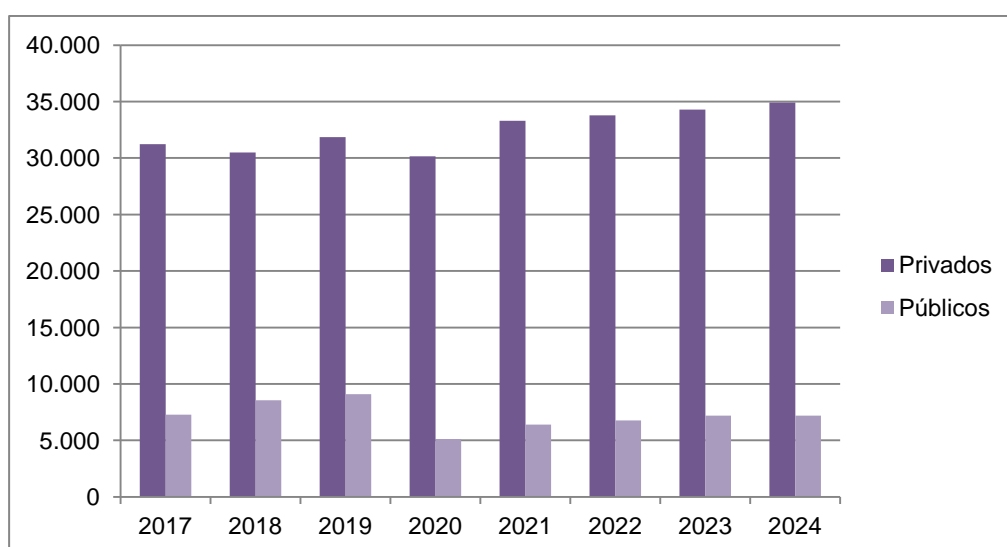
Actividad del ejercicio de 2024

En 2024 se ha ofrecido asistencia dental a 117.402 niños nacidos entre 2009 y 2018 y residentes en las Islas Baleares. De estos, 42.108 han recibido atención dental por medio del PADI; 34.911 fueron atendidos en consultas privadas habilitadas y 7.197 en consultas públicas.

En la tabla 7 y en el gráfico 2 se muestra la evolución del número de niños atendidos por el PADI, distribuidos según el año de nacimiento y la red asistencial.

Tabla 7 y gráfico 2. Número de niños atendidos por año, distribuidos según la provisión, privada o pública

Año	Privada	Pública	Total
2014	27.821	8.308	36.129
2015	27.836	9.736	37.572
2016	27.622	9.273	36.895
2017	31.243	7.279	38.522
2018	30.505	8.550	39.055
2019	31.862	9.102	40.964
2020	30.140	5.133	35.273
2021	33.303	6.392	39.695
2022	33.781	6.754	40.535
2023	34.295	7.181	41.476
2024	34.911	7.197	42.108



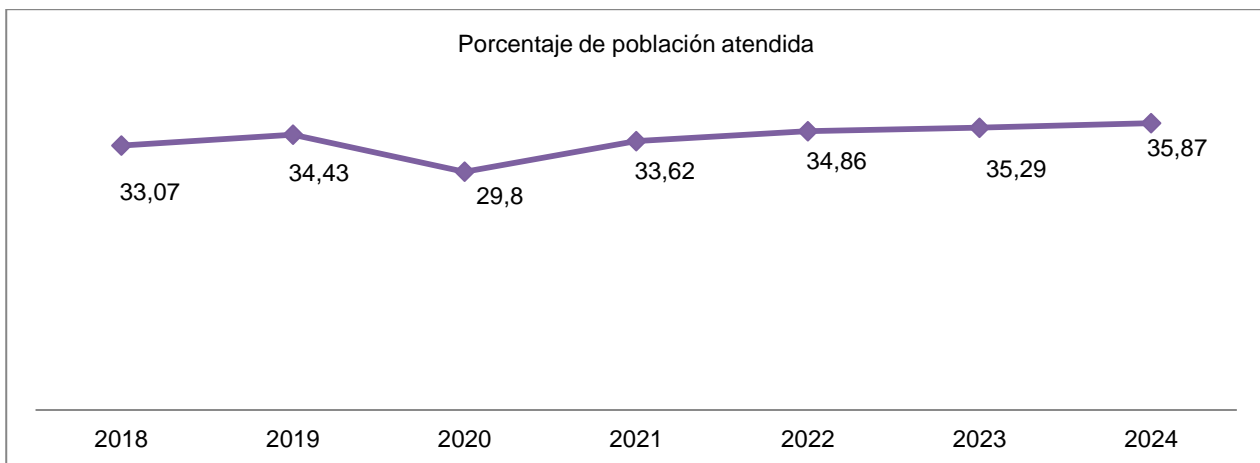
Se puede apreciar el impacto que tuvo la pandemia de COVID-19, que rompió la línea ascendente del número de niños atendidos: se mantuvo hasta 2019, descendió bruscamente en 2020 pero en 2021 empezó a recuperarse; la recuperación se confirmó en 2024, pues se

superó por tercera vez en los registros del PADI la cifra de 40.000 niños atendidos, y se dio el porcentaje más alto de población diana atendida.

En la tabla 8 y en el gráfico 3 se muestra la evolución de los porcentajes de uso del PADI según la provisión pública o privada en los últimos seis años. Se puede observar que el porcentaje de niños que usan el PADI se mantiene muy estable. En 2022 se superaron los resultados de 2019 en cuanto al porcentaje de población diana atendida, tanto por parte de los recursos concertados como de los públicos, y se superó de nuevo en 2024.

Tabla 8 y gráfico 3. Distribución porcentual de la frecuentación pública/privada en relación con la población total

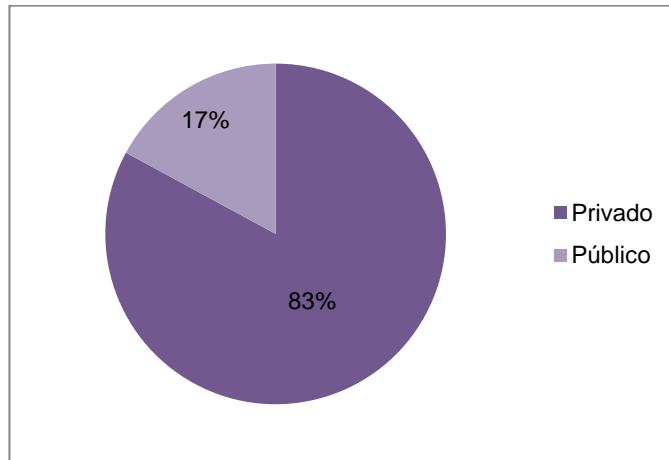
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Privados	25,82	26,77	25,46	28,21	29,05	29,18	29,74
Públicos	7,26	7,65	4,34	5,41	5,81	6,11	6,13
Total	33,07	34,43	29,8	33,62	34,86	35,29	35,87 %



2022 fue el año en que se alcanzó un porcentaje más alto de la población infantil, que rozó el 35 %, pero se superó en 2023 con un 35,29 %. En 2024 se superó de nuevo con un 35,87 % de la población diana atendida.

Del total de niños que usaron el PADI en 2023, el 82,69 % fue atendido en consultas privadas y el 17,31% en públicas. Durante el año 2024, la proporción ha sido del 82,91% en consultas concertadas y del 17,09 % en consultas públicas, de modo que se ha mantenido muy similar la proporción entre ambos tipos de provisión.

Gráfico 4. Distribución de los porcentajes de uso público/privado en 2024

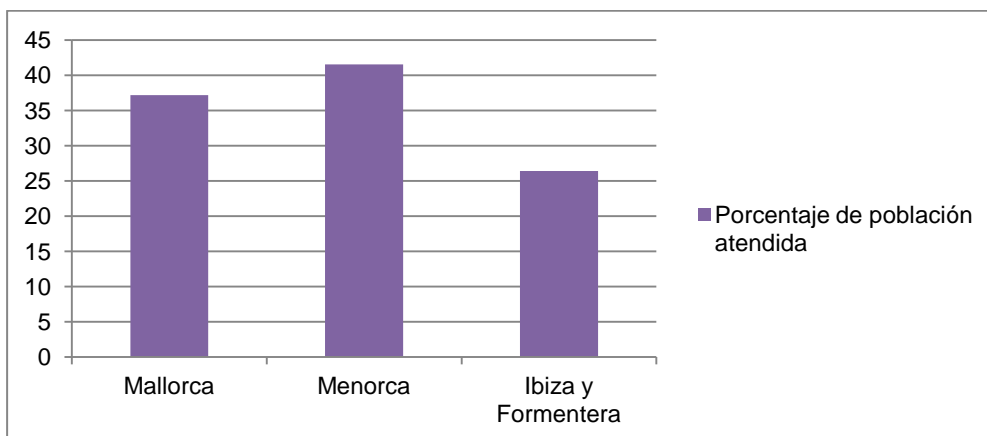


Distribución por islas

En 2024 se ha registrado un ligero ascenso del uso del PADI tanto en Mallorca como en Menorca; de hecho, Menorca es la isla con un porcentaje más alto de niños atendidos (41,55 %). En cambio, en Ibiza y Formentera se ha mantenido el porcentaje de la población diana atendida, que ha sido igual al de 2023 con un 26,39 %. Es de nuevo llamativo que el porcentaje de niños atendidos en Ibiza y Formentera es más bajo que en el resto de islas.

Tabla 9 y gráfico 5. Distribución por islas del total de niños atendidos y porcentaje que supone de la población diana de cada isla

	Mallorca	Menorca	Ibiza y Formentera
Población diana	93.264	8.730	15.408
Población atendida	34.687	3.627	4.066
Porcentaje de niños atendidos	37,19	41,55	26,39

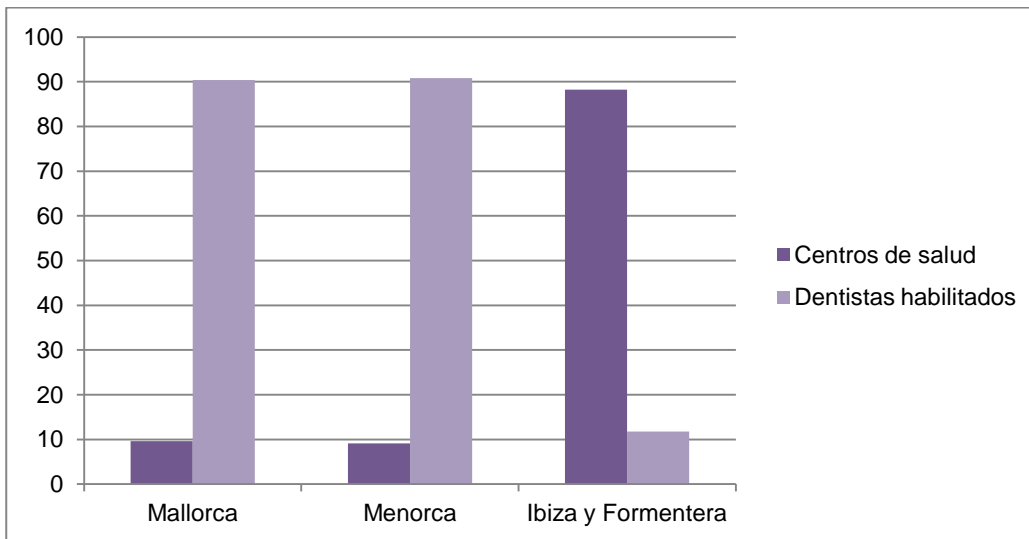


El grado de cobertura ha vuelto a aumentar en el conjunto de las Islas Baleares respecto a 2023 y, por supuesto, en relación con 2020.

Tabla 10 y gráfico 6. Distribución por islas de la provisión pública/privada

	Mallorca	Menorca	Ibiza y Formentera
Centros de salud	9,6	9,15	88,22
Dentistas habilitados	90,4	90,84	11,78

El grado de cobertura del PADI es similar en Mallorca y en Menorca, pero es muy inferior en Ibiza y en Formentera. Respecto a la provisión, casi la totalidad de los pacientes de Mallorca y de Menorca han sido atendidos en consultas privadas, mientras que en Ibiza ha ocurrido todo lo contrario: 9 de cada 10 niños han sido atendidos en los centros públicos. El gráfico 6 refleja esta situación.



Distribución urbana/rural

De las cuatro islas, únicamente en Mallorca hay una ciudad de más de 100.000 habitantes; por lo tanto, solo de esta isla se muestra una distribución urbana/rural de la asistencia.

Tabla 11. Distribución urbana/rural de los niños atendidos durante el periodo 2020-2024

Año	Mallorca	Palma	Resto de la isla
2020	28.149	14.131 (50,20 %)	14.018 (49,80 %)
2021	32.250	15.429 (47,84 %)	16.821 (52,16 %)
2022	33026	16.665 (50,46 %)	16.361 (49,54)
2023	33.801	16.725 (49,48 %)	17.076 (50,52 %)
2024	34.687	16.326 (47,06 %)	18,361 (52,93 %)

Prácticamente la mitad de los niños revisados en Mallorca han sido atendidos en el área de Palma, y la otra mitad en el resto de la isla; en 2024, los porcentajes respectivos han sido similares a los de los años anteriores.

Distribución de los niños que han usado el PADI en 2024 según el año de nacimiento

En la tabla 12 y en el gráfico 7 se muestra la distribución por edades de los niños que han acudido al PADI durante 2024. Cada columna muestra el número de niños atendidos de la edad correspondiente.

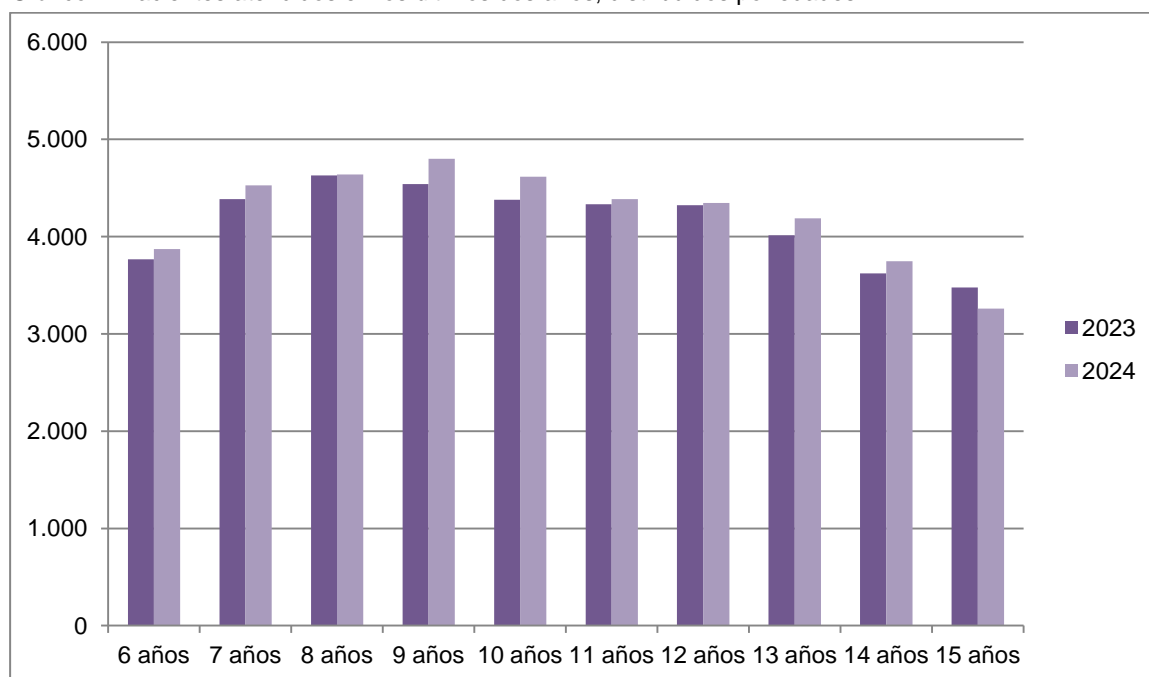
Tabla 12. Distribución por edades de los niños atendidos

2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años
3.872	4.529	4.640	4.800	4.615	4.385	4.345	4.187	3.748	3.259

En 2020 se inició en el PADI un 21 % menos de niños de 6 años que en 2019, pero en 2021 se recuperaron totalmente las cifras y han tenido continuidad en 2024.

El gráfico 7 muestra la comparativa de uso del PADI durante los dos últimos años. Las cifras de los dos años son muy similares.

Gráfico 7. Pacientes atendidos en los últimos dos años, distribuidos por edades



Asistencia dental

El Decreto 55/2016 determina las prestaciones siguientes:

- Revisión anual de la salud bucodental.
- Tratamientos de asistencia bucodental general.
- Tratamientos especiales motivados por traumatismos o malformaciones de la dentición permanente.
- Información en materia de higiene y salud bucodental destinada a la población escolar.

Asistencia general

Las tablas 13 y 14 muestran los datos de la asistencia general prestada: medidas preventivas, exploraciones complementarias, tratamientos conservadores de la dentición permanente y exodoncias; en este caso, se contabilizan tanto en la dentición temporal como en la permanente. Corresponden a las prestaciones previstas en los artículos 11 y 12 del Decreto 55/2016.

Todas estas prestaciones están retribuidas por un sistema caputivo, es decir, una cantidad fija por paciente, revisión y año, independientemente de sus necesidades de tratamiento.

En 2020 disminuyó el porcentaje de tratamientos conservadores y aumentó el de exodoncias como consecuencia de una demanda de atención más baja y más tardía, seguramente causada por la pandemia de COVID-19. En 2021 se recuperó el perfil asistencial más preventivo propio del PADI, similar al de 2019. En 2024, el perfil asistencial ha tenido valores similares a los de 2023, pero cabe destacar que ha aumentado el número de tratamientos preventivos, aumentado el número de tartrectomías y el de fluorizaciones y se ha mantenido estable el número de sellados de fisuras. Es destacable también que respecto a los años anteriores ha disminuido el número de revisiones sin tratamiento asociado.

Tabla 13. Distribución de la asistencia prestada en 2024, por año de nacimiento

Asistencia	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	Total
	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	
Revisiones	3.872	4.529	4.640	4.800	4.615	4.385	4.345	4.187	3.748	3.259	42.108
Revisiones sin tratamiento	2.806	2.814	2.508	2.375	2.086	1713	1.543	1.458	1.287	1.091	19.681
Sellados	480	1040	949	712	513	400	493	601	408	258	5.854
Obturación simple	60	170	354	378	377	341	462	437	569	514	3.662
Obturación compleja	70	83	130	118	100	117	157	168	183	216	1.342
Obturación provisional	5	8	12	11	8	6	10	14	21	17	112
Tartrectomía	335	480	623	705	780	783	874	865	781	781	7.007
Extracción de diente temporal	161	278	283	320	390	409	299	229	91	48	2.508
Extracción de diente permanente	1	2	11	9	15	25	27	36	28	46	200
Segunda visita	356	472	418	433	424	401	367	376	287	263	3.797
Fluorización	495	657	761	738	716	683	693	641	553	487	6.426



Radiografía periapical	115	135	150	144	145	119	187	137	177	157	1466
Ortopantomografía	40	81	104	114	89	90	73	86	55	56	788
Tratamiento pulpar	4	10	20	15	12	16	20	25	32	23	177

El gráfico 8 muestra los sellados para los niños de 6-7 años, que coinciden con la erupción del primer molar permanente; por lo tanto, se considera correcto. Hay un segundo pico a los 12 años que corresponde a la erupción de los segundos molares; sin embargo, es ligeramente inferior al porcentaje de obturaciones a la misma edad, lo que demuestra que sigue faltando concienciación de los profesionales sobre la utilidad del sellado de los segundos molares.

Gráfico 8. Comparación entre el número de sellados (preventivo) y el número de obturaciones (tratamiento conservador), según la edad

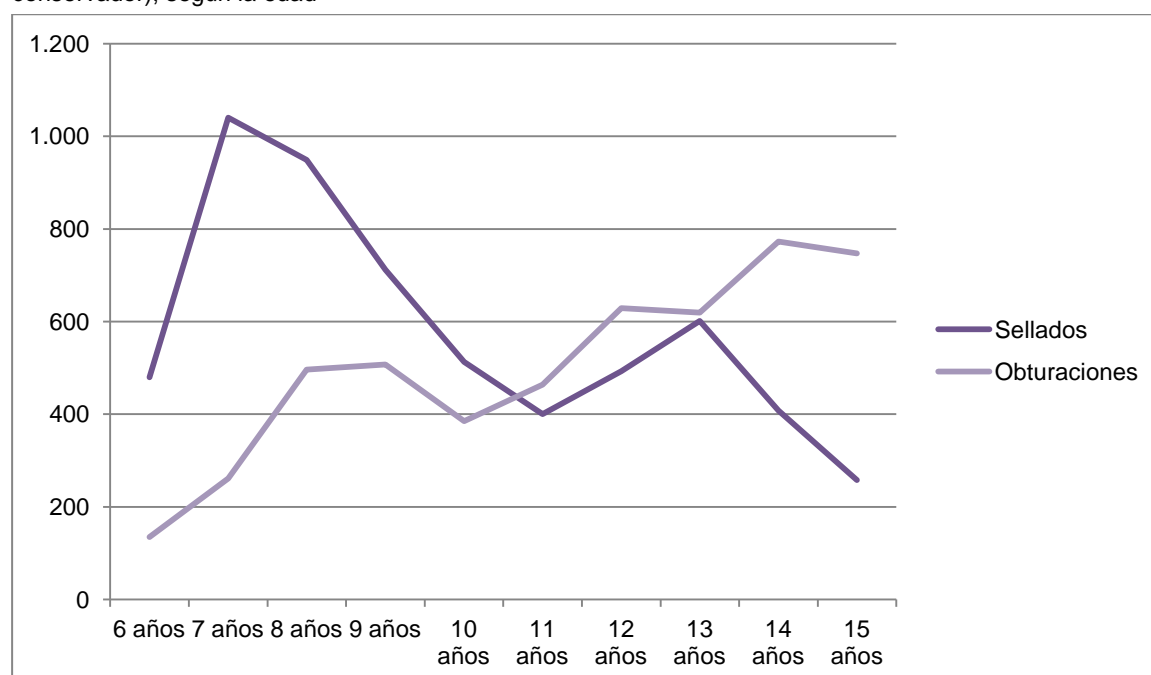


Tabla 14. Distribución en porcentajes de la asistencia prestada en 2024, por año de nacimiento

Asistencia	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	Total
	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	
Revisiones	3.872	4.529	4.640	4.800	4.615	4.385	4.345	4.187	3.748	3.259	42.380
Revisiones sin tratamiento	72,47	62,13	54,05	49,48	45,20	39,06	35,51	34,82	34,34	33,48	46,44
Sellados	12,40	22,96	20,45	14,83	11,12	9,12	11,35	14,35	10,89	7,92	13,81
Obturación simple	1,55	3,75	7,63	7,88	8,17	7,78	10,63	10,44	15,18	15,77	8,64
Obturación compleja	1,81	1,83	2,80	2,46	2,17	2,67	3,61	4,01	4,88	6,63	3,17
Obturación provisional	0,13	0,18	0,26	0,23	0,17	0,14	0,23	0,33	0,56	0,52	0,26
Tartrectomía	8,65	10,60	13,43	14,69	16,90	17,86	20,12	20,66	20,84	23,96	16,53
Extracción de diente temporal	4,16	6,14	6,10	6,67	8,45	9,33	6,88	5,47	2,43	1,47	5,92
Extracción de diente permanente	0,03	0,04	0,24	0,19	0,33	0,57	0,62	0,86	0,75	1,41	0,47
Segunda visita	9,19	10,42	9,01	9,02	9,19	9,14	8,45	8,98	7,66	8,07	8,96
Fluorización	12,78	14,51	16,40	15,38	15,51	15,58	15,95	15,31	14,75	14,94	15,16
Radiografía periapical	2,97	2,98	3,23	3,00	3,14	2,71	4,30	3,27	4,72	4,82	3,46
Ortopantomografía	1,03	1,79	2,24	2,38	1,93	2,05	1,68	2,05	1,47	1,72	1,86
Tratamiento pulpar	0,10	0,22	0,43	0,31	0,26	0,36	0,46	0,60	0,85	0,71	0,42

Tratamientos especiales (por traumatismo o malformación)

Son los tratamientos necesarios como consecuencia de traumatismos o de malformaciones dentarias, entre las que destaca —dada su incidencia— el síndrome de hipomineralización incisivo-molar (MIH). Todos estos tratamientos comparten la característica de que se abonan al profesional por acto médico, porque es imposible prevenir las afecciones en la consulta, si bien es cierto que, en el caso del síndrome de MIH, aunque no se puede evitar la aparición, sí existen medidas que pueden paliar el avance de las lesiones.

Tabla 15. Tratamientos especiales durante el año 2024

Tratamiento	Número	Malformación	Traumatismo
Corona provisional	13	8	5
Corona definitiva	17	16	1
Endodoncia	75	51	24
Exodoncia por traumatismo	6	6	—
Ferulización	19	—	19
Reimplante	7	—	7
Gran reconstrucción	566	383	183
Reconstrucción media	592	420	172

Muñón colado	4	4	—
Tornillo prefabricado intrarradicular	30	27	3
Apicoformación	32	20	12
Sutura de tejidos	7	2	5
Mantenedor de espacio (dentición definitiva)	—	—	—
Total	1368	937	431

El número de tratamientos especiales en 2024 ha sido de 1.368, una cifra muy similar a la del año 2023, cuando se realizaron 1395. Las cifras han sido muy similares, tanto en malformaciones como en traumatismos, a las del año 2023. Consideramos que es necesario introducir la prevención de estos traumatismos en la educación para la salud en los colegios. Como ocurre en todos los años registrados, los niños con alguna malformación presentan una media de dientes afectados más alta que los que han sufrido un traumatismo, en cuyo caso lo habitual es la afectación de un solo diente.

Pacientes que requieren atención especial por dificultad de colaboración

El Decreto 55/2016 establece que es necesario tener en cuenta la situación especial de las personas con alguna discapacidad, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares, sobre la necesidad de desarrollar actuaciones específicas para colectivos sujetos a un riesgo más alto para la salud individual.

En la tabla 16 se muestra el número de visitas ambulatorias a pacientes especiales en el Hospital General (Mallorca) y las que se han llevado a cabo en Cirugía Mayor Ambulatoria del Hospital Universitario Son Espases y en el Hospital de Cruz Roja.

Tabla 16. Atención a pacientes especiales en 2024

Lugar de la visita	Número
Visitas / tratamientos ambulatorios en el Hospital General	1.346
Tratamientos en Cirugía Mayor Ambulatoria de Son Espases / Cruz Roja	183

Cabe puntualizar que, evidentemente, hay niños con discapacidad que son capaces de mantener una actitud adecuada para ser tratados en un gabinete odontológico normal y que, por otra parte, hay otros —fundamentalmente niños de poca edad— que, sin tener ninguna discapacidad, son incapaces de mantener suficiente autocontrol para ser atendidos correctamente, por lo que se requiere atención con sedación o con anestesia general.

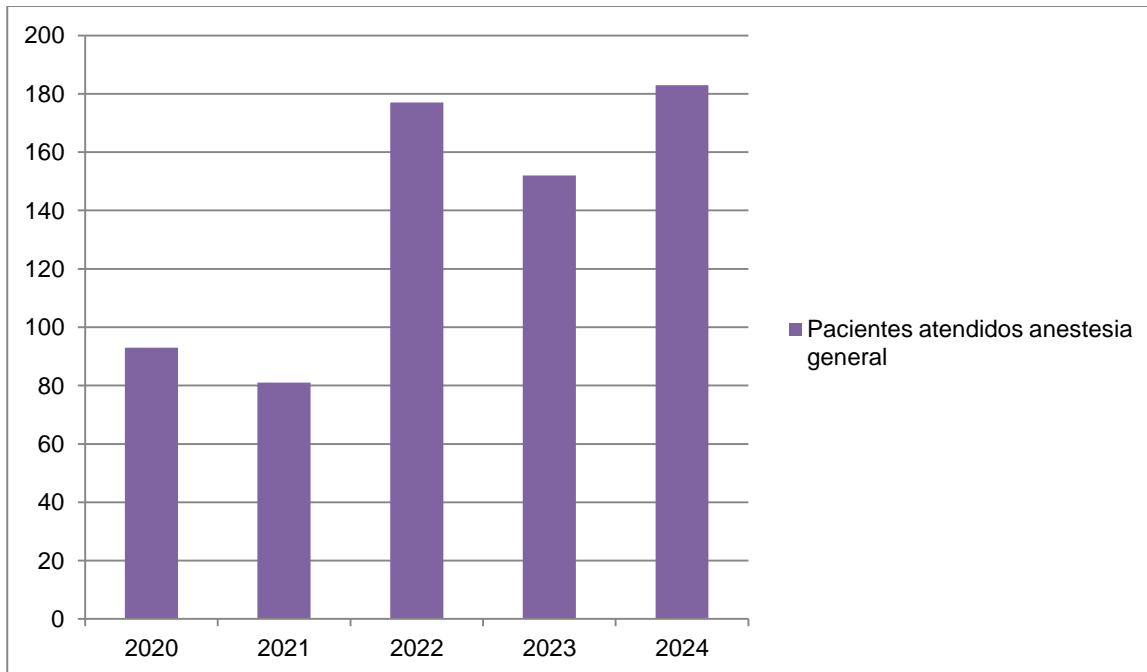
Si un paciente que requiere asistencia hospitalaria es de Mallorca, es derivado al Servicio de Odontología del Hospital General, que trabaja en colaboración con Cirugía Mayor Ambulatoria de Son Espases. Cabe recordar que desde finales de 2018 se han habilitado quirófanos en el Hospital Can Misses.

En Menorca, cada uno de los tres dentistas de atención primaria reserva un quirófono de cirugía mayor ambulatoria en el Hospital Mateu Orfila para atender a los pacientes especiales. Puede darse el caso de que, según la gravedad de la patología de base, algún niño de Menorca o de Ibiza deba ser derivado a su hospital de referencia.

Desde abril de 2022 en Mallorca se dispone de quirófanos del Hospital de Cruz Roja, lo cual ha permitido atender a pacientes mayores de 10 años con discapacidad y así se han reducido de forma drástica las listas de espera para este sector de la población.

Este gran incremento del número de pacientes atendidos es muy positivo para lograr una atención más temprana a este colectivo. Se ha observado un gran aumento en el número de visitas/tratamientos ambulatorios, lo que implica que también haya aumentado algo el número de pacientes atendidos en quirófono.

Gráfico 9. Evolución del número de pacientes tratados con anestesia general



Seguimiento económico

En el ejercicio de 2024, la actividad de los dentistas privados contratados para la provisión del PADI ha supuesto un coste de 2.012.221 €, de los que 1.936.968 € han correspondido al pago capitativo* por asistencia general y 75.253 € se han destinado a traumatismos y malformaciones (por consiguiente, se han pagado por acto médico). La tabla 17 muestra la evolución de los costes de la asistencia concertada del PADI desde que se completaron todas las cohortes.

* El pago capitativo por paciente/año es de 46 € desde 2010.

En el apartado de tratamientos especiales hay que tener en cuenta también que en 2010 se añadió el síndrome de MIH porque se tomaron en consideración las alegaciones de los dentistas en el sentido de que había aumentado su incidencia y no se podía prevenir con prevención primaria.

Tabla 17. Evolución del coste del PADI en el período 2020-2024

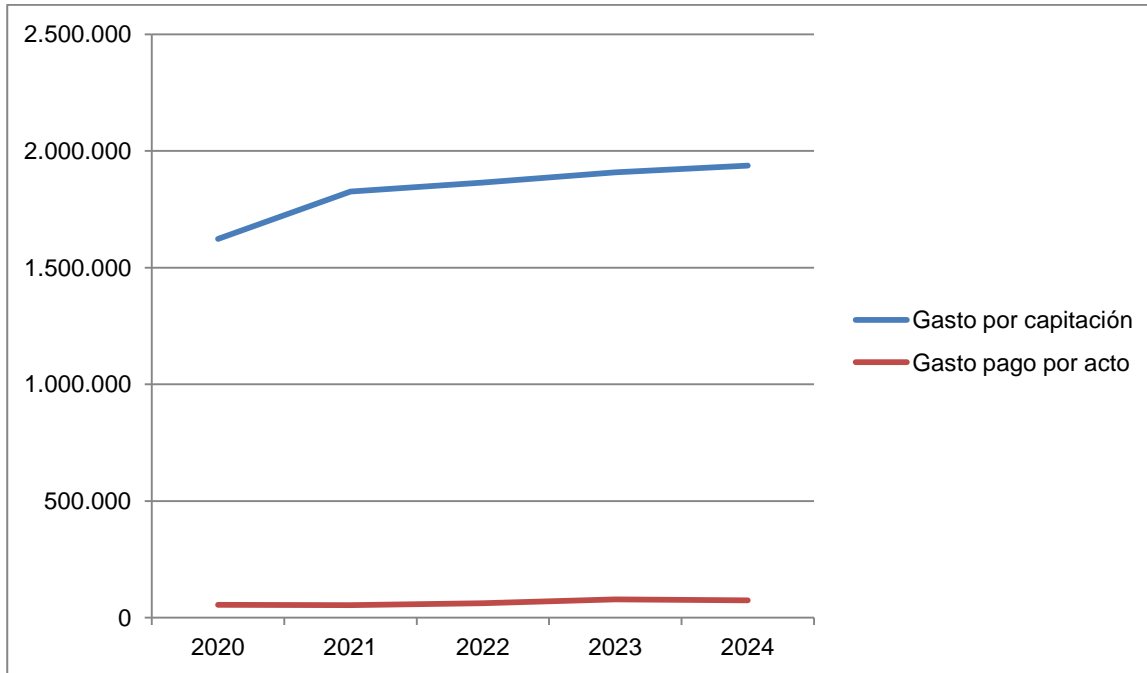
Año	Facturación asignada	Tratamientos especiales
2020	1.622.558 €	55.923 €
2021	1.825.786 €	54.321 €
2022	1.864.610 €	62.528 €
2023	1.907.896 €	78.444 €
2024	1.936.968 €	75.253 €

Como se puede observar en la tabla 17, la tendencia general a medida que pasan los años es el aumento del coste total por el incremento del uso del PADI. En 2024, el coste de los tratamientos especiales ha disminuido ligeramente respecto a 2023. En 2022 representó el 3,2 % del total y en 2023, el 4 %.

El coste de los tratamientos especiales es una pequeña parte del total del PADI, como se puede apreciar en el gráfico 9, al igual que en todas las comunidades autónomas donde los servicios dentales funcionan con la metodología del PADI.

Asimismo, hay que tener presente la posibilidad de que este coste de los tratamientos especiales siga aumentando en los próximos años a causa de la alta incidencia del síndrome de MIH. Según el estudio epidemiológico de alcance estatal llevado a cabo por Bravo [et al.] en 2020 (*Encuesta de salud oral en España 2020*), la prevalencia media del síndrome de MIH en España para la población de 12 años es del 12 %.

Gráfico 10. Evolución económica del PADI de 2020 a 2024



Conclusiones

- 2024 ha sido el vigésimo año de desarrollo del PADI y el undécimo en el que se ofrece a todos los niños entre 6 y 15 años. Durante este año han usado el PADI 42.108 niños y la cobertura del programa ha llegado al 35,87 % de la población diana.
- El 82,91 % de los niños han sido atendidos por dentistas privados concertados y el 17,09% por dentistas de la red pública. El perfil asistencial de los pacientes que acuden a los centros de salud evidencia el predominio de los requerimientos de tratamientos complejos.
- Ha aumentado el número de profesionales que prestan el servicio PADI, tanto en el sector privado como en el público.
- El porcentaje de población infantil atendida se ha incrementado en Mallorca y Menorca en relación con 2023, mientras que en Ibiza ha disminuido ligeramente.
- Se ha registrado el porcentaje más alto de población diana atendido desde el inicio del PADI, en 2005.
- En Menorca y en Mallorca se accede al PADI fundamentalmente usando los servicios de dentistas privados concertados, en buena parte porque la relación entre el número de dentistas privados y el de dentistas públicos es mucho más alta que en Ibiza y Formentera. En cambio, en Ibiza los recursos públicos son más numerosos que los privados, una situación que ya parece estructural; por eso la atención sigue prestándose de forma muy mayoritaria en los centros públicos (9 de cada 10 casos).
- El coste de la asistencia concertada durante 2024 ha sido de 2.006.298 €, de los cuales 1.936.968 € se han destinado a la asistencia general (capitación) y 75.253 € a tratamientos especiales.
- Las necesidades de tratamiento por traumatismos y malformaciones dentales (tratamientos especiales) iniciaron una ligera tendencia descendente desde 2019 hasta 2021, pero en 2023 tuvieron un repunte notable, especialmente debido a las malformaciones. Durante el año 2024 el número de tratamientos especiales ha vuelto a descender.
- El PADI ha llegado a la población infantil de todos los municipios de las Islas Baleares, pero el grado (porcentaje) de uso en relación con la población de cada uno difiere notablemente, con un rango que oscila entre el 17,48 % de Formentera y el 72,12 % de Artà.

ANEXO. Uso del PADI por municipios

Municipio	Población total 6-15 años	Población atendida sistema privado	Población atendida sistema público	Población total atendida	Porcentaje total
Alaior	857	307	57	364	42,47 %
Alaró	598	303	3	306	51,17 %
Alcúdia	2180	577	41	618	28,35 %
Algaida	593	297	7	304	51,26 %
Andratx	1231	559	14	573	46,55 %
Ariany	87	23	1	24	27,59 %
Artà	895	640	6	646	72,18 %
Banyalbufar	37	10	0	10	27,03 %
Binissalem	1095	424	12	436	39,82 %
Búger	100	21	10	31	31,00 %
Bunyola	685	374	4	378	55,18 %
Calvià	4677	1253	167	1420	30,36 %
Campanet	246	75	15	90	36,59 %
Campos	1265	613	16	629	49,72 %
Capdepera	1124	513	6	519	46,17 %
Castell, es	627	230	10	240	38,28 %
Ciutadella de Menorca	2677	1143	68	1211	45,24 %
Consell	464	215	2	217	46,77 %
Costitx	136	63	1	64	47,06 %
Deia	45	16	0	16	35,56 %
Eivissa	5024	49	1246	1295	25,78 %
Escorca	6	3	0	3	50,00 %
Esporles	597	271	1	272	45,56 %
Estellencs	31	6	0	6	19,35 %
Felanitx	2162	562	211	773	35,75 %
Ferrerries	489	177	7	187	38,24 %
Formentera	978	8	163	171	17,48 %
Fornalutx	41	17	0	17	41,46 %
Inca	4140	1226	111	1337	32,29 %
Lloret de Vistalegre	164	70	1	71	43,29 %
Lloseta	775	212	19	231	29,81 %
Llubi	276	117	3	120	43,48 %
Llucmajor	4012	1591	38	1629	40,60 %
Manacor	5352	1221	533	1754	32,77 %

Municipio	Población total 6-15 años	Población atendida sistema privado	Población atendida sistema público	Población total atendida	Porcentaje total
Mancor de la vall	182	74	0	74	40,66 %
Mao	2962	942	167	1109	37,44 %
Maria de la Salut	251	101	3	104	41,43 %
Marratxí	4187	1587	131	1718	41,03 %
Mercadal, es	422	179	7	186	44,08 %
Migjorn Gran, es	120	57	2	59	49,17 %
Montuïri	306	120	2	122	39,87 %
Muro	933	389	29	418	44,80 %
Palma	40304	12474	1404	13875	34,43 %
Petra	300	105	18	123	41,00 %
Pobla, sa	1976	272	314	586	29,66 %
Pollença	1624	558	10	568	34,98 %
Porreres	690	207	38	245	35,51 %
Puigpunyent	209	81	1	82	39,23 %
Salines, ses	470	175	6	181	38,51 %
Sant Antoni de Portmany	2688	41	729	770	28,65 %
Sant Joan	214	66	8	74	34,58 %
Sant Joan de Labritja	532	22	81	103	19,36 %
Sant Josep de sa Talaia	2573	101	608	709	27,56 %
Sant Llorenç des Cardassar	853	451	14	465	54,51 %
Sant Lluís	576	228	14	242	42,01 %
Santa Eugènia	169	62	2	64	37,87 %
Santa Eulària des Riu	3620	272	682	954	26,35 %
Santa Margalida	1318	586	28	614	46,59 %
Santa Maria del Camí	882	466	6	472	53,51 %
Santanyí	1132	282	50	332	29,33 %
Selva	361	129	6	135	37,40 %
Sencelles	298	121	1	122	40,94 %
Sineu	464	186	6	192	41,38 %
Sóller	1223	632	4	636	52,00 %
Son Servera	1286	572	44	616	47,90 %
Valdemossa	154	55	0	55	35,71 %
Vilafranca de Bonany	457	132	9	141	30,85 %
	117402	34911	7197	42108	35,87 %



Conselleria de Salut

Servei de Salut